

Del sistema informático de facturación (VERI*FACTU)

Modelo maquetado para presentación y archivo

1. Datos del sistema informático

1.a) Nombre del sistema	Orbisweb
1.b) Código identificador del sistema	01
1.c) Identificador completo de la versión	4.02

Se trata únicamente de un software que permite facturar y gestionar la facturación realizada, y que se puede instalar en cualquier equipo hardware que tenga las características mínimas requeridas por dicho software y un sistema operativo compatible con él.

Este producto está pensado para ser instalado en las máquinas propias del usuario situadas en sus dependencias (on-premise), pudiendo elegir el tipo de instalación que mejor se adapta a sus necesidades:

- Puede instalarse en máquinas individuales aisladas (stand-alone) para ser utilizado autónomamente en cada una de ellas.
- Puede instalarse en diferentes tipos de máquinas interconectadas (cliente-servidor) que actúan de forma especializada solicitando y/o proporcionando servicios.

1.d) Componentes, hardware y software, y descripción

Este software cuenta con las funcionalidades habituales en este tipo de aplicaciones: capturar información de facturación, expedir facturas, consultar facturas, estadísticas de facturación, exportación de datos de facturación...

Este software permite gestionar de forma independiente varias facturaciones dentro de él, cumpliendo separadamente con la normativa mencionada en el apartado 1.k) de esta declaración responsable para cada una de ellas, como si, en la práctica, se tratara de sistemas informáticos de facturación distintos.

1.e) Funcionamiento exclusivamente como «VERI*FACTU»

S – Sí

1.f) Uso por varios obligados tributarios

S – Sí

1.g) Tipos de firma (si no fuera VERI*FACTU)

Dado que se trata de un producto de facturación que solo puede ser utilizado exclusivamente en la modalidad de «VERI*FACTU», no se realiza una firma electrónica expresa de los registros de facturación generados, ya que la normativa considera que quedan firmados al ser remitidos correctamente a los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria con la debida autenticación mediante el adecuado certificado electrónico cualificado.

1.h) Razón social de la entidad productora

Pipeline Software 2000, S.L.

1.i) NIF de la entidad productora

B12463410

1.j) Dirección postal de contacto

Calle Estatuto nº 6 A, bajo
12004 – Castellón de la Plana (Castellón)
España.

1.k) Conformidad normativa

La entidad productora hace constar que el sistema informático, en la versión indicada, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

1.l) Fecha y lugar de suscripción

Fecha: 22 de octubre del 2025
Lugar: Castellón de la Plana (Castellón) – España.

2. Anexo

2.A) OTRAS FORMAS DE CONTACTO

Teléfono	+34 964 723 390
Fax	+34 964 723 391
Correo electrónico	admon@pipeline.es

2.B) DIRECCIONES DE INTERNET

Sitio web de la empresa	https://www.pipeline.es/
Información sobre este producto	https://www.pipeline.es/verifactu/verifactu.shtm
Histórico de declaraciones responsables	https://www.pipeline.es/verifactu/verifactu_historico.shtm

2.C) ADECUACIÓN TÉCNICA Y FUNCIONAL

El sistema informático cumple las especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la AEAT para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden, de la siguiente manera:

- Empleo de la tecnología transaccional del sistema gestor de base de datos para consolidar, en una sola unidad transaccional, la expedición de la factura y la generación del registro de facturación correspondiente.
- Modo de acceso especial que muestra solo información con trascendencia tributaria para consulta y funcionalidades exigidas sobre los registros de facturación y eventos. El sistema dispone de un modo de acceso restringido a la información con trascendencia tributaria, accesible desde el módulo "Enlaces/Verifactu", que permite consultar los registros de facturación, los mensajes XML remitidos y las respuestas de la AEAT, incluyendo los códigos CSV, estados y errores asociados. Dicho modo presenta exclusivamente información fiscal relevante conforme al artículo 4.3.1 del Anexo I del Real Decreto 1007/2023, y permite las funcionalidades de consulta y verificación exigidas sin mostrar información no tributaria.

Firma y sello de la entidad productora

Sebastián Briones Moyano. Director General



Fecha (22 de octubre del 2025)